

1332011

Guayaquil, 13 de marzo del 2013

Señor Ingeniero
Jorge Mauricio Rosillo Lossa
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de 2 años, con las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio individual de la representación legal, y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones legales y estatutoriamente previstas, especialmente las contemplada en al artículo decimooctavo (letra b) del señalado Estatuto.

El Estatuto Social vigente consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 11 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón, el 17 de noviembre del 2008.

Atentamente,



Ab. Fernando Cisneros Velásquez
Secretario Ad-Hoc

Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de marzo 2013

Ing. Jorge Mauricio Rosillo Lossa
C.C. 090890726-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.304

FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2013

HORA DE REPERTORIO:12:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AEROPUERTOS ECOLOGICOS DE GALAPAGOS S.A. ECOGAL**, a favor de **JORGE MAURICIO ROSILLO LOSSA**, de fojas **33.940 a 33.941**, Registro Mercantil número **5.503**.

ORFEN 12004



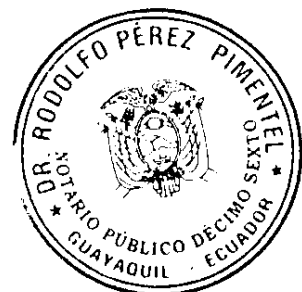
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Cauyayquil, 22 de Marzo de 2013

REVISADO POR

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.978; DOY FE que la fotocopia precedente que consta de (2) fojas es exacta al documento que se me exhibe: 10 ABR 2013

Dr. Rodolfo Giron, Jefe de la Sección
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEATO
DEL CANON MAYAGÜEZ



№ 0521080